

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

**D. Antonio Manuel Mesa Cruz**, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), **CERTIFICO**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Lantejuela en sesión Ordinaria celebrada con fecha 28 de septiembre de 2023, por unanimidad (10), adopto el siguiente Acuerdo:

**“SEPTIMO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS C41/2023 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO MEDIANTE REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA GUARDERÍA.”**

Visto que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, según queda justificado en la Memoria que acompaña a este expediente, se hace necesario la tramitación de una modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito.

Visto que con fecha 19 de septiembre de 2023, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que con fecha 19 de septiembre de 2023, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 19 de septiembre de 2023 se emitió Informe por Intervención.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es por lo que se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes Acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito C41/2023 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante remanente líquido de tesorería para la construcción de una guardería, de acuerdo con el siguiente:

**Altas en Aplicaciones de Gastos**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
321	622072	Const. Centro Educativo Infantil. Primer ciclo. Guardería	100.000,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>100.000,00 €</b>

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Código Seguro De Verificación	1Rjfk2Fv+uIf8cFVGWlZzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	29/09/2023 10:51:42 29/09/2023 10:50:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1Rjfk2Fv+uIf8cFVGWlZzg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1Rjfk2Fv+uIf8cFVGWlZzg==</a>		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)

Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

**Altas en concepto de ingresos**

<b>ECONÓMICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Euros</b>
<b>Concepto</b>		
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	100.000,00 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100.000,00 €</b>

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, con el visto bueno del Sr. Alcalde, expido el presente certificado en el día de la fecha abajo digitalizada.”

VºBº  
ALCALDE  
Fdo. Juan Lora Martin.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.  
Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1RjfK2Fv+uIf8cFVGWlZzg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Lora Martin	Firmado	29/09/2023 10:51:42
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	29/09/2023 10:50:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1RjfK2Fv+uIf8cFVGWlZzg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1RjfK2Fv+uIf8cFVGWlZzg==</a>		

